

Fuera de la política pura: Laboratorios globales de la subjetividad [1] [#N1]

Sandro Chignola - Sandro Mezzadra

TRADUCCIÓN DE SOFÍA SORIA Y EMMANUEL BISET

Volume 6, 2014

DOI: <http://dx.doi.org/10.3998/pc.12322227.0006.005> [<http://dx.doi.org/10.3998/pc.12322227.0006.005>]

 [<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>]

1. Sujeción y subjetivación: descentrar la mirada

Plantear el problema del sujeto político significa para nosotros plantear el problema de la sujeción y de la subjetivación. Es decir, desterrar al sujeto de su posición de fundamento –la posición que mantiene en el discurso “humanista” o liberal– para colocarlo en la inmanencia de los procesos que lo producen. El Estado y el capital, en la modernidad, son las dos potencias donde estos procesos han tenido lugar. La impronta de la sujeción, según la enseñanza de Michel Foucault, acompaña la fabricación de la subjetividad desde que una multitud resistente a la disciplina del trabajo es investida con un conjunto de dispositivos de individuación, para obtener sujetos compatibles con el orden social del capitalismo industrial emergente. Pero estos procesos son acompañados desde el inicio por prácticas de subjetivación, que se producen cuando la libertad excede los esquemas pensados para amarrarla y obliga al poder a reinvestirse en otra instancia, en otras tecnologías o en otros saberes, para recuperar productivamente el control sobre aquello que, siempre de nuevo, se escapa. La tensión entre sujeción y subjetivación se inscribe tanto en la dinámica y en los conceptos políticos fundamentales (de la soberanía a la ciudadanía) como en la relación de capital, marxianamente constituida por la escisión entre fuerza de trabajo y capital. Criterios esenciales de organización de las relaciones de dominio, como el género y la raza, operan sobre ambos terrenos para distribuir a los sujetos en posiciones asimétricas. Ellos mismos son, sin embargo, continuamente transformados en bases materiales de procesos de subjetivación.

A comienzos de la época moderna es la máquina de la juridificación la que, domesticando los instintos salvajes del individualismo posesivo, constituye un espacio político (y económico) dentro del cual el conflicto es traducido como competencia y el antagonismo radical de la guerra civil es políticamente retranscrito como competencia por el poder. El sujeto de derecho (la persona jurídica) es fabricado a partir de la centralización de los aparatos dirigidos a la producción y reproducción de los saberes jurídicos y su destino está estrechamente ligado a las funciones de la soberanía que hacen su derecho exigible, en tanto políticamente garantizado. El soberano hace valer sobre un territorio el derecho del cual es productor monopólico y puede hacerlo legítimamente en virtud de la autorización que lo inviste desde abajo a representar el deseo general de paz y seguridad que se expresa como voluntad del cuerpo político entero. Una parte significativa de la historia constitucional y política occidental, aquella que se refiere al menos a los tres siglos de la incontrastable vigencia del *ius publicum europaeum*, trabaja en esta apropiación estatal de la política, en cuyo marco se asienta el desarrollo del capitalismo. La espacialidad política que así adquiere forma en Europa encuentra en la expansión colonial e imperial uno de sus momentos constitutivos, en el cual nuevamente convergen la política de potencia de los Estados y la expansión de las fronteras del capital. El Estado territorial moderno, inserto en un sistema de relaciones internacionales que configura la guerra redefiniéndola como un instrumento, excepcional, se dirige a la persecución de fines jurídicos, demarca, dentro de sus propios confines, un esquema de ciudadanía que habilita a los sujetos al ejercicio de derechos políticos, que son tutelados precisamente porque no exceden el –es decir, en cuanto

íntegramente acordes al– dispositivo general de la representación política: no hay derecho si no hay poder, pero no hay poder legítimo si el derecho del individuo no se encuentra representado. El Estado moderno es la máquina que transforma la libertad en obligación, la obediencia en derecho. Y que, dentro de sus propios confines, asume como soberana la ley y a quien se encarga de “hacerla” representando la voluntad de todos [2]. [f#N2]

. Esta máquina parece hoy evidentemente agotada.

Nos parece agotada no sólo por la expansión de los mercados globales que impacta sobre los dispositivos de la soberanía y los usa como articulaciones intermedias de una amplia redefinición de los espacios y las instituciones de la política –para delimitar zonas atractivas para las inversiones de la finanza internacional con drásticas operaciones de destrucción de los sistemas de bienestar (*welfare*), para la canalización y el control de las migraciones globales, para la reorganización de los mercados locales del trabajo, por ejemplo–, sino también por la evidente desafección y desconfianza que, desde el interior, impacta los mecanismos representativos de la democracia madura, debilitando y erosionando la capacidad de reacción respecto a los procesos que tienden a incluirlos, en posición subordinada, en los esquemas “técnicos” de una *governance* post-estatal. El equilibrio, ciertamente inestable pero históricamente eficaz, entre la forma Estado y el modo de producción capitalista que ha caracterizado una época entera (precisamente la modernidad), constituyendo el marco en cuyo interior se han desarrollado las vicisitudes de la subjetividad política, pertenece ahora al pasado. Nuevos ensamblajes de poder, para retomar el análisis de Saskia Sassen, son plenamente operativos, y en su interior los estados (y las cada vez más particulares estructurales estatales) son rearticulados en función de lógicas y racionalidades que los trascienden. [3]. [f#N3] Las formas de la *governance* se conjugan dentro de estos ensamblajes con efectos de soberanía que resultan cada vez más difícil imputar a instancias precisas. La representación política y la democracia son radicalmente desplazadas de los procesos de financiamiento del capitalismo que, como es evidente en la crisis actual, han terminado por construir en torno al capital financiero agencias capaces de ejercitar un verdadero poder de *comisariado* sobre los Estados. [4]. [f#N4]

Nuestra impresión, que buscaremos desarrollar en las páginas siguientes, es que buena parte del debate crítico contemporáneo sobre el tema del sujeto político no da cuenta de la radicalidad de estos procesos y continúa asumiendo como referencia una noción de política configurada en una época histórica ya superada. Particularmente, nos parece que continúa operando, en este debate, una interpretación del neoliberalismo que no capta los caracteres de radical innovación respecto al liberalismo clásico, subrayados por ejemplo de modo eficaz por Wendy Brown sobre la base de las intuiciones de Michel Foucault. [5]. [f#N5] El neoliberalismo es una fórmula institucional para la implementación y la organización de lógicas de mercado capaces de atravesar, condicionándolas, las formas mismas de la subjetividad que ellas producen, reflexivamente, como efecto de los procesos de empresa y de la lógica del riesgo que caracteriza los mercados financieros: vemos hoy plenamente la transformación en la acción omnipresente del mecanismo de la deuda como dispositivo de sujeción tanto de los individuos como de los Estados. [6]. [f#N6] Desde este punto de vista, el neoliberalismo puede ser entendido, en términos conceptuales, como el dispositivo jurídico y político a través del cual se diseña una vía de salida de la “modernidad” –aquella ligada al Estado-nación y al sistema de derecho internacional que le correspondía–, pero también, y debido a las características globales que connota, como lo que permite interrogar críticamente el pretendido universalismo de las modernas categorías de lo Político; universalismo que desde *otra* perspectiva, aquella que desarrolla una mirada capaz de detenerse en estos procesos a partir del policentrismo que los caracteriza, demuestra ser, en cambio, el efecto de una lectura más bien parcial y sesgada de la historia constitucional de los últimos siglos.

Asumir una imagen del neoliberalismo como la recién indicada impone un radical *descentramiento* de la mirada y de la reflexión sobre el sujeto político. Como escribió Wang Hui a propósito de China, el neoliberalismo no es un concepto que puede ser construido “simplemente sumando sus características a nivel abstracto”. [7]. [f#N7] Es decir, no es un conjunto de recetas de política económica que hayan encontrado aplicación homogénea a nivel

global, mediante la ocupación por parte de intereses capitalistas de una máquina estatal que permanece esencialmente intacta. Es, en cambio, un criterio general de reorganización de las relaciones sociales y políticas que ha producido efectos profundamente heterogéneos sobre diversas escalas geográficas sobre las cuales ha sido aplicado y que, sin embargo, ha determinado en todas partes una irreversible desarticulación de las tradicionales relaciones entre lo público y lo privado. Es, ahora, sobre este umbral de indistinción que se juegan tanto los procesos de sujeción como los de subjetivación, frente a un capitalismo que se ha reorganizado a sí mismo más allá de la frontera entre público y privado –tanto en lo que concierne a las dinámicas de financiamiento como en lo que concierne a una producción que de modo cada vez más directo hace uso de las potencias “comunes”. [8].[#N8]

La gubernamentalidad neoliberal representa la respuesta al problema de la no gobernabilidad de la democracia, es decir, la salida triunfante de la crisis que afectó entre fines de los años sesenta y la segunda mitad de los años setenta del siglo pasado, los procesos de formación y control de la decisión política en el momento en que experimentaban un exceso de *claims* y de reivindicaciones subjetivas que saturaban los canales de representación y las mediaciones posibles del sistema de partidos. [9].[#N9] Es a partir de esta conciencia, es decir del uso de una noción fuerte de neoliberalismo como teoría y como praxis de una radical reestructuración de los dispositivos de poder dirigida a obtener el control de los procesos de subjetivación política, evidentemente ya no enmarcados en el compromiso constitucional “fordista” que había marcado en Occidente la salida de la época de las guerras mundiales, que establecemos nuestra confrontación con la actualidad: la actualidad de un debate filosófico-político en gran medida atrapado por la nostalgia del concepto de constitución –entendida, esta última, como máquina de traducción temporal del poder constituyente en sistema de poderes constituidos y como perímetro “natural” para el reconocimiento y para la integración de procesos de subjetivación que se producen en sus márgenes– y la actualidad de un estado de cosas que, por las relaciones que lo articulan a nivel global obliga, al menos desde nuestro punto de vista, a asumir una perspectiva menos irreflexivamente eurocéntrica de la que normalmente tiene lugar.

2. Tiempo-acontecimiento y rareza de la política

Dos son los ejes principales sobre los que se establece, en el debate filosófico-político contemporáneo, la discusión en torno al problema de la subjetivación. Por un lado, la noción de un tiempo-acontecimiento, herencia del discurso constituyente que remite el sujeto a la institucionalización; por otro lado, la idea de que es necesario referir la subjetivación al dispositivo que incorporándola, o en otros términos traduciéndola políticamente, la neutraliza. Alain Badiou, por mencionar una de las voces más citadas en el debate del pensamiento crítico, construye la operación de restauración de la filosofía [10].[#N10] sobre el movimiento “antisofístico” que marginaliza el circuito de la opinión y de aquello que él –con una significativa inversión de Foucault– llama la “inesencialidad del periodismo”, incapaz de distinguir entre “hecho” y “acontecimiento”. [11].[#N11] El acontecimiento no es, para Badiou, del orden de la realidad. No realiza un posible, sino que lo crea [12].[#N12], produciendo un vacío en la distribución entre lo que existe y lo que no existe según la indización trascendental de los entes a un orden de la “comparecencia”. Un acontecimiento se produce a partir de una intervención, de una decisión aleatoria, capaz de nominar el elemento supernumerario respecto al orden del discurso de la situación y de identificar, seleccionándolos entre muchos posibles, los elementos que pertenecen a ella, determinando, al “borde del vacío”, el hecho que ella sea. Sin decisión no hay acontecimiento, podría decirse. Y sin la “fidelidad” retrospectiva al acontecimiento como precaria composición política de los posibles que marca la verdad de una situación, no hay sujeto.

De ello se deriva una doble consecuencia. Ante todo, en abierta ruptura “con la izquierda, la representación, la democracia” [13].[#N13], la política no es del orden del exceso, sino de la *rareza*. No hay un problema de decantación institucional de las instancias sociales, para Badiou hay sólo y sobre todo un problema de invención (teórica) y de intervención (una apuesta sobre la contingencia) capaces de verificar en la respuesta que puedan obtener (por

esto el tiempo de la política es el futuro anterior), en su producción de un sitio, un acontecimiento de verdad y un sujeto, sobre la punta de lanza de una singularidad particularmente intensional. [14].[#N14] Las secuencias auténticamente políticas existen donde lo inexistente –es decir la regularidad de los procedimientos– debe volver y coinciden, en la historia reciente, con irrupciones-inyunciones de verdad capaces de desencadenar, forzando una sustracción radical respecto al orden de las cosas existentes, potentes, pero rarísimos, procesos de subjetivación política. La segunda consecuencia deriva de la *retroactividad* en la que se constituye el sujeto a partir de lo que Badiou llama “fidelidad militante” [15].[#N15], lo que le asigna al acontecimiento una “consistencia” que excede lo inmediato. Un sujeto es tal no por la materialidad de las prácticas sociales o reivindicativas que moviliza, sino por el grado de fidelidad en la respuesta que será capaz de dar a la inyunción del acontecimiento, organizando el potencial en una duración. Tanto el cuadro institucional del Estado moderno como la estructura del capitalismo aparecen en Badiou asumidos como elementos invariantes, y la subjetivación política está completamente desvinculada de un análisis de las transformaciones y las tensiones que invisten a uno y otro, así como de las formas de su relación. [16].[#N16]

Se trata de problemas que vuelven, de diversos modos, en Jacques Rancière. También aquí, el proceso de subjetivación es entendido como la producción de una “capacidad de enunciación” supernumeraria respecto al orden administrado de la policía, portador de una impronta “revolucionaria” de reconfiguración general del campo de experiencia, precisamente por el hecho que la “parte” a la que responde no está comprendida, ni reconocida, por el mecanismo que identifica, y organiza, la cuenta de las partes. [17].[#N17] A través de esta “cuenta”, en la que consiste la función originaria de la policía, adquiere forma una precisa economía de la visibilidad y de la presencia, un esquema general que establece las figuras de la subjetividad legitimadas a “comparecer” en el espacio público. Política, para Rancière, se da sólo cuando una toma de la palabra no prevista en este esquema, aquel que define la aparición de la “parte de los sin parte”, descompagina integralmente el orden de la policía. También en este caso, como en Badiou, el intento de pensar la democracia más allá de la democracia –en el caso de Badiou: el comunismo como *idea*– se sostiene por completo sobre la “singularidad de un momento político” capaz de “interrumpir la temporalidad del consenso”. [18].[#N18] El tiempo de la política aparece así consignado a un absoluto presente: la subjetivación, desvinculada de los procesos materiales que determinan la producción, termina por ser pensada en los términos de un acontecimiento –en el fondo: insurreccional– que diseña un estado de excepción.

Quizá valdría la pena preguntarse cuánto de Carl Schmitt hay –paradójicamente también en la polémica de Badiou con la sofística posmoderna y con su identificación de Wittgenstein con el Gorgias de los modernos [19].[#N19], por el giro lingüístico-procedimental que acompaña la proliferación del liberalismo contemporáneo– en el pensamiento democrático radical contemporáneo. Y cuánto este Schmitt, un Schmitt soberanista, usado para la recuperación del antagonismo en la matriz de una institucionalidad abierta a los aspectos más crudos y trágicos de la lucha por el reconocimiento, es operativo en la misma definición laclauiana de la política como juego hegemónico-estratégico. “Pensar con Schmitt contra Schmitt” es, en el fondo, la apuesta de Chantal Mouffe. [20].[#N20] Estamos aquí frente, sin embargo, a una actitud diferente de pensamiento. Si la reflexión de Badiou y Rancière parece gravitar sobre la temporalidad puntual de un acontecimiento definido en términos de insurgencia, Mouffe asume como punto de partida la distinción schmittiana entre lo político y la política para reafirmar el horizonte de la moderna forma Estado como sustancialmente no superable. Definido en los términos de una “dimensión del antagonismo [...] constitutiva de las sociedades humanas” [21].[#N21], lo “político” es asumido como una verdadera constante antropológica, cuyo terreno privilegiado de radicación es aquel de las *identidades*. Y “la política” no puede más que ser el conjunto de las técnicas, las prácticas y las instituciones dirigido a afrontar el irreductible núcleo conflictual de lo político. El reconocimiento de esta irreductibilidad, la transformación del antagonismo en agonismo y de los enemigos en adversarios son, para Mouffe, las determinaciones esenciales de la democracia (radical). Se podría discutir extensamente la pretendida oposición con el liberalismo de esta teoría de la democracia, recordando por ejemplo cómo algunos de los más advertidos

teóricos liberales de la segunda mitad del siglo XX (de Raymond Aron a Ralph Dahrendorf) insistieron extensamente en la productividad del conflicto. Pero el problema que aquí se plantea es más de fondo. Si el antagonismo y la escisión caracterizan la “condición humana”, es fácil comprender que la teoría política, en una repetición del originario gesto hobbesiano, no podría más que estar obsesionada por la unidad –por aquella “construcción del pueblo” en la que Ernesto Laclau individúa coherentemente el “acto político por excelencia”. [22]

[#N22]

3. El fantasma del Estado

Desde la publicación, en 1985, de *Hegemonía y estrategia socialista*, Laclau y Mouffe han tenido una considerable influencia en el debate teórico-político internacional. La crítica de todo “reduccionismo” y de todo “esencialismo”, que Laclau había anticipado ya en los años 70 sobre la base de un estudio de la historia del peronismo [23][#N23], se conjugaba en aquel libro con una relectura del concepto gramsciano de hegemonía y con la elaboración de una teoría de la *articulación*. No es este el lugar para discutir el conjunto de esta teoría, construida en torno a referencias lacanianas y a las reflexiones sobre el lenguaje del siglo XX. Lo que aquí interesa poner en evidencia son sus consecuencias desde el punto de vista del sujeto político. En efecto, en Laclau y Mouffe la apertura en sentido democrático de la teoría “socialista” derivaba de una reflexión sobre los límites de una imagen del sujeto político construida, al interior de la ortodoxia marxista, sobre el primado de la clase obrera y de su lucha. El “populismo”, en la experiencia latinoamericana, parecía para Laclau plantear en términos mucho más avanzados (y realistas) el problema de la constitución de una subjetividad política a partir de condiciones de radical heterogeneidad social. En las condiciones sin duda diferentes de los años ochenta en Gran Bretaña y en Europa, caracterizadas por la crisis de la izquierda socialdemócrata y comunista y por el desarrollo de “nuevos movimientos sociales”, Laclau y Mouffe creían encontrarse sustancialmente frente al mismo problema.

El enfoque “discursivo” de la constitución de lo social propuesto en *Hegemonía y estrategia socialista* partía desde la tesis de la “heterogeneidad” y la “apertura de lo social” para identificar en una continua “proliferación de diferencias”, en un “exceso de sentido de lo social”, el desafío esencial al que las prácticas de articulación (de construcción de hegemonía) deben responder. [24][#N24] Esta proliferación de diferencias era entendida también como proliferación de sujetos, movimientos, luchas respecto de las cuales Laclau y Mouffe pensaban que sólo era posible una “fijación parcial” de sentido, en torno a la construcción de específicos “puntos nodales” que funcionarían como “juntura” de las prácticas de articulación [25][#N25]. El problema político fundamental, al interior de espacios siempre más inestables y frente a identidades móviles y en vías de constante redefinición, era la búsqueda de alianzas y coaliciones que consintieran en valorar la apertura y la heterogeneidad constitutiva de lo social en dirección de más avanzadas formas democráticas respecto al esquema del Estado-nación del siglo XX. La cuestión era el intento de ligar el proceso político a una potencia de negociación abierta tanto hacia abajo (es decir, capaz de abrirse a los reclamos y las demandas sociales) como hacia arriba (negociando con los flujos globales del capital), abriendo espacios de politización.

Es fácil ver en este esquema teórico una actitud que sería constante en los años sucesivos, sobre todo en el trabajo de Laclau. Por otra parte, muchas observaciones críticas formuladas a propósito de *Hegemonía y estrategia socialista* pueden hacerse valer también para los libros posteriores, como *La razón populista*. Stuart Hall, por ejemplo, incluso reconociendo lo sugestivo de la propuesta de “pensar las prácticas como si funcionaran de modo discursivo”, expresa tempranamente su perplejidad frente a una perspectiva en la que “no hay ninguna razón por la que cualquier cosa pueda ser o no potencialmente articulada con cualquier otra cosa”. [26][#N26] Surge aquí un problema de decisiva importancia desde nuestra perspectiva: la crítica de la ortodoxia marxista termina por conducir a Laclau y Mouffe a remover de su horizonte teórico las condiciones materiales de emergencia de las subjetividades. La siempre mayor importancia que asume en el trabajo de Laclau el concepto de “cadena

equivalencial”, como dispositivo capaz de unificar una “pluralidad de demandas”, no parece resolver este problema. Por el contrario, como recientemente ha indicado José Luis Villacañas Berlanga, lo ubica en un terreno –precisamente el de la producción de equivalencias– sobre el cual el neoliberalismo parece haber demostrado desde hace tiempo una mayor eficacia que los teóricos de la democracia radical y del populismo. [27] [#N27]

Aquello que llama la atención, siguiendo el trabajo de Mouffe y Laclau, es cómo la movilización de un aparato conceptual extremadamente sofisticado termina por restablecer, si bien en un contexto postmoderno, la vigencia de las lógicas y de las categorías que han constituido la historia y la teoría del Estado moderno. Esto no vale sólo para la indiscutible delimitación nacional del “pueblo” en Laclau. A un nivel más profundo, el fantasma del Estado acompaña los pasajes teórico-políticos más desafiantes de la formulación de la teoría de la articulación, de la institución de lo social y de la cadena equivalencial llevando la política a un destino que podríamos definir mediante la referencia a la categoría de lo trascendental. Una vez afirmada la imposibilidad de la sociedad como “totalidad plenamente suturada”, en *Hegemonía y estrategia socialista* el problema político fundamental, esto es la institución de lo social, es presentado como “intento de construir aquel objeto imposible”. [28] [#N28] Todas las luchas, escribían Laclau y Mouffe en 1985, tienen un “carácter parcial”. Es sólo el momento de la articulación el que “les da su carácter, no su lugar de origen”. [29] [#N29] Análogamente, veinte años después, para Laclau, es la “autonomización del momento equivalencial respecto a los eslabones de la cadena” (esto es, a las “demandas sociales”) lo que constituye el momento políticamente decisivo. “El momento equivalencial no puede ser de todos modos subordinado a las demandas, porque tiene la tarea crucial de volver posible la pluralidad misma”. [30] [#N30] La ejemplificación ofrecida, la política del PCI en los años 40 y 50, parece significativa de cómo la simetría entre la forma Estado y la forma partido continua definiendo la maquina teórica a través de la cual el sujeto político viene pensado y fijado en la figura del pueblo.

Desde nuestra perspectiva, estamos aquí frente a una teoría política que termina por eludir los aspectos más significativos e innovadores de las transformaciones que en los últimos años se han manifestado tanto en el plano institucional como en el plano de los movimientos y las luchas. Observando en particular a América Latina, donde Laclau ha conocido una notable fortuna en la nueva época de gobiernos progresistas que han modificado radicalmente el panorama político subcontinental, su discurso se presta a reactivar mitologías (la referencia a los populismos “históricos” latinoamericanos y a las políticas “desarrollistas” adoptadas por ejemplo en el primer peronismo en Argentina) que aparecen en evidente disonancia con los desarrollos contemporáneos. [31] [#N31] Al centrar nuevamente en la figura del Estado el conjunto del proceso político, no sólo se pierde la originalidad de las políticas sociales que al menos en algún momento de la historia latinoamericana reciente han buscado (en el Brasil de Lula no menos que en la Bolivia de Morales) conjugarse productivamente con la potencia y la autonomía de los movimientos que habían estado en el origen del colapso de los gobiernos neoliberales precedentes, sino que se propone también una imagen del Estado como sede de la política pura, como sujeto que, en tanto resultado de la cadena equivalencial constitutiva del pueblo, es estructuralmente diferente de las lógicas transnacionales y financieras de acumulación capitalista que continúa en realidad condicionando profundamente el desarrollo económico y social. Y se renuncia por lo tanto a pensar la posibilidad de actuar “dentro y contra” estas lógicas, como claramente ha intentado hacer Lula en Brasil, apuntalando en particular la profundización de los procesos de integración regional para configurar un terreno sobre el cual construir relaciones de fuerza más favorables respecto al capital financiero.

Si bien en modo necesariamente esquemático, hemos así aludido a un posible modelo político innovador que pareció vislumbrarse en los últimos años al interior del laboratorio latinoamericano pero que podría tener, a nuestro modo de ver, una validez de carácter general. Hemos identificado algunos rasgos recuperándolos de experiencias singulares, conscientes del hecho de que jamás se dan de forma pura y que plantean importantes problemas tanto a nivel teórico como político. Intentemos recapitular. [32] [#N32] La confrontación con el

neoliberalismo se ha producido en América Latina a partir de momentos de verdadera insurgencia (pensamos en Bolivia como en la Argentina del 2001) en cuyo interior se expresa una composición social profundamente heterogénea. Ella es resultado de una potente afirmación de autonomía, donde han jugado un rol fundamental los movimientos indígenas pero que rápidamente se expandió al terreno metropolitano, y que algunos gobiernos “progresistas” han intentado asumir como elemento esencial de nuevas políticas sociales –de una *governance* de la libertad y de la igualdad dirigida a confrontar cotidianamente con la materialidad de lógicas neoliberales ahora radicadas en la sociedad. Fijar constitucionalmente este dualismo entre autonomía de los movimientos y acciones de los gobiernos se convirtió en un tema esencial de debate y acción política en muchos países latinoamericanos. Al mismo tiempo, la confrontación con el capital financiero y con las lógicas transnacionales de acumulación capitalista ha estado dirigida a la profundización de procesos de integración regional, multiplicando los intercambios y los proyectos de cooperación tanto entre los gobiernos como entre los movimientos.

Que quede claro: esto *no* es lo que ha sucedido en América Latina en los últimos diez años. Es un “modelo” construido extrapolando algunos aspectos de experiencias heterogéneas y complejas, y de cuyos límites somos perfectamente conscientes. Asimismo somos conscientes de los límites de cualquier “modelo”. Sin embargo, nos parece que aquel que hemos construido puede ser más interesante, desde la perspectiva de una reflexión sobre las nuevas figuras asumidas hoy por el sujeto político, que aquel de Laclau discutido en este párrafo. Nos parece también más realista frente a procesos que en los últimos decenios, más allá de occidente, han materialmente desarticulado la figura de lo que habitualmente viene definido como “Estado desarrollista”. Se trata obviamente, también en este caso, de una figura profundamente heterogénea cuya importancia para una historia de la estatalidad en la segunda mitad del siglo XX no puede sin embargo ser subestimada. En los países liberados de la dominación colonial, o al menos de condiciones de “dependencia”, el desarrollo –al cual se apuntaba con un mix de políticas de base y de mercado– ha sido el criterio fundamental de legitimación del Estado y al mismo tiempo la llave de un proyecto de construcción nacional. El *desarrollismo* latinoamericano, que constituye la referencia implícita de muchos discursos de Laclau, ha tenido en este contexto su lugar de origen, identificando en la generalización del trabajo asalariado la clave esencial para una cualificación democrática de la ciudadanía.

El Estado desarrollista, sin embargo, se fundaba sobre aquello que el geógrafo James D. Sidaway (sintetizando una literatura amplísima) ha definido “una homología de fondo entre territorio y economía”. Es la ruptura de esta homología la que determina la crisis del Estado desarrollista. Aquellas que vienen definidas como “nuevas geografías post-desarrollistas” registran esta ruptura, determinada tanto por procesos de financiarización del capitalismo como por lógicas transnacionales de producción y acumulación, que han puesto en discusión el principio de unidad y homogeneidad de los territorios nacionales. [331][#N331] Estamos aquí frente a desarrollos que nos equivocaríamos en confinar al “Sur global”. Nos parece, más bien, que por muchos aspectos aluden a transformaciones generales de los espacios políticos y económicos, que se trata de indagar bajo la perspectiva de su consecuencia para los conceptos e instituciones políticas. Y que abren particularmente una perspectiva interesante sobre la crisis y las transformaciones de aquel Estado que una parte importante del debate contemporáneo continúa asumiendo como horizonte insuperable de la misma definición de sujeto político.

4. El “teorema Maquiavelo”

Consideremos otra lectura de la relación entre sujeción y sujeto dentro de un análisis riguroso y teóricamente radical de la historia completa de la modernidad política. En un ensayo dedicado a intentar responder a la cuestión planteada por Jean-Luc Nancy sobre “quién viene después del sujeto”, Étienne Balibar ha subrayado la ambigüedad semántica del término “sujeto”. Tanto en italiano como en francés, este término confunde una polaridad activa y una polaridad pasiva –*subjectum* y *subjectus*–, prefigurando una dialéctica política donde la sombra de la sujeción no ha dejado de acompañar la aventura del sujeto autónomo y soberano. A la visión clásica del patriarcalismo político, según la cual todos los hombres vendrían al mundo como “sujets” de relaciones

políticamente ordenadas que los incluyen (Bossuet), la Revolución, figura de una *revolutio* que restaura una condición natural en la cual el “hombre” es rehabilitado frente al “sujeto” en tanto es imaginado “libre e igual en cuanto a derechos”, instauro la visión del hombre como ciudadano. Sería entonces el ciudadano, el *subjectum* titular de derechos, lo que viene después del *subjectus*, el súbdito. [34][#N34]

Lo que en la historia de la ciudadanía democrática vendría progresivamente desarrollándose, para rearticularse sobre sus fronteras internas (en torno a la clase, la raza y el género) es, por lo tanto, el nexo entre sujeción y subjetivación. El núcleo activo de la idea de ciudadanía, el hecho que defina un proyecto en cierto modo abierto y dirigido a superar la brecha que la moderna juridificación de los derechos traza entre lo público y lo privado, entre Estado y sociedad, entre *citoyen* y *homme*, desencadena un proceso de constitucionalización que implementa y extiende la realización de derechos según trayectorias constantemente trazadas por luchas y movimientos colectivos. Para Balibar, el de la modernidad constitucional es un proyecto virtuoso en tanto es capaz de valorizar –sin neutralizarla– la energética que es propia de las prácticas de reconocimiento y de compromiso de la democracia: en última instancia porque la “política de la constitución” es sólo un polo de la modernidad política, en constante tensión con una “política de la insurrección”. [35][#N35]

Lo que Balibar llama el “Estado nacional (y) social”, que se viene configurando como el protagonista de la historia occidental entre la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX, representa en cierto sentido la culminación de este proceso, en el cual los movimientos sociales son productivamente encausados en función del compromiso constitucional entre capital y trabajo. Dentro del Estado social son creadas las condiciones institucionales para la “normalización” del conflicto entre las clases, quitando a este último la forma de una confrontación “desnuda” –y en cierto sentido prepolítica, si por política se entiende en este caso la forma de mediación que la idea de ciudadanía aporta– sin no obstante eliminar, de hecho, el conflicto en sí. De un lado la “legalización” de la clase obrera –se termina su radical externalidad respecto de los circuitos de integración política y social y se desactiva el potencial inmediatamente revolucionario de los movimientos de masa a través de su reinscripción en la red de relaciones contractuales que recorre y satura todo el espacio social– [36][#N36]; del otro, el reconocimiento de parte del Estado de las cuestiones específicas del trabajo como intereses generales de la colectividad en el cuadro universalista de la “Nación”. [37][#N37] En este sentido, el Estado social democrático del siglo XX, en el cual como escribía T.H. Marshall en 1945 “somos todos trabajadores y ciudadanos y hemos terminado por esperar de todos los ciudadanos que sean trabajadores” [38][#N38], es la figura realizada del Estado nacional (y) social.

Balibar habla respecto de esto de un “teorema Maquiavelo” como modelo de constitucionalización del conflicto y de la representación colectiva de los movimientos sociales. Retomando la figura del “tribunal de la plebe” que George Lavau, en un estudio dedicado al partido comunista francés [39][#N39], emplea para modelizar, en términos maquiavelianos, el rol de las organizaciones obreras en el proceso “tumultuoso” del Estado social del siglo XX, Balibar tematiza el punto extremo de tensión y de restablecimiento entre insurrección y constitución en la historia política occidental. Según el “teorema Maquiavelo”, la innovación institucional se produce sólo en el instante en que las luchas de aquellos que sólo impropriadamente, por el punto de incandescencia que se alcanza, pueden ser llamados “movimientos sociales”, empujan la forma política a su límite de ruptura, forzando a las funciones de gobierno a modificar los esquemas generales de su funcionamiento. La función de los partidos comunistas y de los sindicatos obreros en la historia del siglo XX ha sido para Balibar una función tribunalicia capaz de institucionalizar el conflicto y de convertirlo en el motor de la evolución constitucional, sin exorcizarlo ni mantenerlo sobre el simple plano social. Que las cuestiones del trabajo hayan sido establecidas como cuestiones políticas y los derechos sociales hayan sido interpretados como derechos de ciudadanía es el resultado de este algoritmo maquiaveliano que diseña el circuito virtuoso entre subjetivación, insurgencia y solución institucional, determinando un régimen inestable, y por ende elástico, entre lucha obrera y sistema político. [40]

[#N40]

Lo que Balibar llama “democracia conflictual” [41][#N41] constituye la relaboración de la dinámica política que

inscribía al Estado social democrático en la época del desarrollo capitalista frecuentemente definida a través de la categoría de “fordismo”. La articulación de la dialéctica entre capital y trabajo hizo efectivamente de trasfondo a un proyecto general de modernización jurídica y política, realizado por sujetos precisos y, en lo que respecta al movimiento obrero, con objetivos precisos: sindicatos y partidos representativos de intereses de clase programáticamente formalizados sin exceder la medida de lo negociable de un lado, síntesis conquistada como umbral de equilibrios siempre progresivos del otro. Y sin embargo, ella no parece más estar en condiciones de representar, conforme a los procesos materiales de deconstitucionalización que marcan la contemporaneidad global, ni el esquema a través del cual continuar pensando la relación de recíproca motorización entre resistencia e institución [42][#N42], ni el escenario dentro del cual se produzca, articulando virtuosamente el ritmo de subjetivación y sujeción, de excedencia y e integración, el modelo para una ciudadanía postnacional capaz de recuperar la externalidad y las contradicciones que atraviesan márgenes y confines.

El problema planteado por Balibar, aquel de pensar de modo conjunto movimientos de insurgencia y transformaciones constitucionales, sigue siendo fundamental. Pero aquello que perdió para nosotros vigencia es el conjunto de junturas y mediaciones –en particular las *representativas*– que han permitido articular materialmente la dialéctica entre los dos momentos alrededor de la figura del Estado. La crisis de la soberanía estatal como foco de la elipsis constitucional y la tecnicización de la función de gobierno como administración/gestión de procesos estabilizados el mercado y no disponibles a la voluntad del soberano colectivo a la que se liga la idea de ciudadanía democrática: desde nuestra perspectiva, son éstos los dos aspectos de la actualidad los que nos obligan a confrontar el problema del sujeto intentando pensarlo fuera de la estela trazada por la disolución del Estado, aquella a la cual permanece nostálgicamente ligada una parte significativa de la teoría política radical contemporánea.

No resulta azaroso que entre los primeros en valorizar las intuiciones de Michel Foucault sobre la gubernamentalidad liberal hayan estado autores que han investigado las contradicciones y aporías del proceso de construcción estatal y nacional en la transición entre estructuras coloniales y nuevos equilibrios postcoloniales. Partha Chatterjee en un libro en muchos aspectos importante, ha planteado exactamente el problema de la subjetivación de los gobernados en el límite, insidioso y evanescente, entre activación y captura de las instancias de lo que define como “sociedad política”, problematizando la interrupción de la relación entre Estado y “sociedad civil” sobre la cual se ha construido, en Occidente, el sistema de mediaciones de la representación. [43][#N43] La tesis de Chatterjee es que en la historia política postcolonial de la democracia india los movimientos y las luchas de los sujetos “subalternos” (inmigrantes y refugiados, “sin casta” y “tribales”, campesinos sin tierra y expulsados del campo, habitantes de los *slum*, y pobres más allá de cualquier definición) encontraron formas de reconocimiento “político”, no referibles al ámbito del derecho o de los procedimientos puramente administrativos. Específicas técnicas de gubernamentalidad se habrían dirigido a estos “grupos de población”, abriendo canales de negociación, reconociendo la legitimidad de ocupaciones de terrenos, preparando el suministro de servicios en constante excepción respecto a los normales procedimientos legales y a las instituciones de la democracia representativa así como a los derechos de ciudadanía. El “poder arbitrario de gobierno”, escribe Chatterjee, interviene dentro de la sociedad política “para mitigar el poder potencialmente tiránico de la ley”. [44][#N44]

No hay nada transparente en la historia que Chatterjee nos cuenta. En la “sociedad política” se despliegan procesos de subjetivación, trayectorias reivindicativas, prácticas políticas y sociales que no son traducibles en el esquema del Estado nacional (y) social del siglo XX. La profunda heterogeneidad de estos procesos puede evocar, por un efecto de “resonancia”, lo que en otros órdenes discursivos ha sido llamado “multitud”. Pero la resonancia, como frecuentemente sucede con la teoría postcolonial (y con la materialidad de las condiciones sobre las que esta última reflexiona), determina inmediatamente un desplazamiento: puesto que la modalidad misma en la que la “política de los gobernados” adquiere forma y viene desarrollándose, se presta a reforzar mecanismos clientelares de intercambio y dispositivos gubernamentales que gestionan la pobreza mucho más de lo que en

realidad hacen por abolirla. Como ha mostrado en particular Ranabir Samaddar, el espacio de la sociedad política, en la perspectiva de Chatterjee, corre el riesgo de plantearse como espacio enteramente saturado por la gubernamentalidad, terminando paradójicamente por negarle a la acción de los “gobernados” aquella autonomía que, como hemos visto a propósito de América Latina, constituye el elemento fundamental para abrir la gubernamentalidad en dirección de la libertad y de la igualdad. [45].[#N45] Y sin embargo el análisis de Chatterjee restituye aquí la imagen de procesos políticos en los cuales tanto las prácticas de luchas y subjetivación de los sujetos “subalternos” como la sujeción gubernamental se plantean *más allá* de la ciudadanía y de los mecanismos de mediación constitucional. Y subraya la urgencia de un renovado análisis materialista de las relaciones de producción de la subjetividad contemporánea. También en este caso nuestra impresión es que hay mucho que aprender de las experiencias que hace un tiempo habríamos considerado características de condiciones de “atraso”.

5. Por un nuevo materialismo

Desde nuestra perspectiva, hay un límite evidente en la discusión teórico-política actual sobre el tema del sujeto. Como hemos intentado hacer notar, no sólo al continuar pensando desde el Estado y su historia constitucional, sino también porque tiende a moverse en el horizonte restringido de aquello que, con Slavoj Žižek, podemos llamar –asumiendo la drástica, aunque irreflexiva, elisión de lo económico que se produce al interior de este debate– “política pura”. Con el término “multitud”, que hemos evocado sólo en relación a la “sociedad política” de Chatterjee, el llamado post-obrerismo ha intentado en los últimos años recorrer un camino distinto, pensando el sujeto político en el cruce entre la crisis de la forma Estado y las transformaciones del capitalismo. Esta indicación de método resulta para nosotros decisiva. Desde la perspectiva de la conceptualidad política, es necesario asumir el desbordamiento de los procesos de producción contemporáneos de la subjetividad respecto de las figuras clásicas que la inscriben en el molde de la estatalidad y la representación (el pueblo o la Nación) y observar más bien al sujeto como lugar de disputa; como campo de batalla, esto es, entre estrategias de sujeción y prácticas de subjetivación que ya no pueden ser fijadas en el “círculo virtuoso” del teorema maquiaveliano de Étienne Balibar. Financiarización del capitalismo y heterogeneidad de las figuras contemporáneas del trabajo tienden a escindir y rearticular de otro modo la relación entre el sujeto como titular de derechos y el sujeto como productor de riqueza. El orden democrático que estaba históricamente sedimentado en la figura del ciudadano trabajador fordista (hombre y blanco) en Occidente no sólo no es más aplicable en el contexto de la crisis del Estado nacional (y) social, sino que no puede ser asumido como válido para otras geografías productivas y regímenes de acumulación que han conocido diversas modalidades de relación con el Estado, “constitucionalizando” de otro modo desarrollo y trabajo. Aludiendo a la necesidad de un “nuevo materialismo” para plantear la cuestión del sujeto político entendemos, por lo tanto, sustraer esta última del terreno de la “política pura” sobre el cual se mueve una parte considerable del debate crítico contemporáneo. Es una huella marxiana la que se trata, a nuestro juicio, de retomar y seguir. Como ha mostrado un libro reciente de Ranabir Samaddar, la especificidad de la reflexión de Marx sobre el sujeto consiste precisamente en la combinación de un análisis de los procesos que lo constituyen al interior de específicas relaciones de producción con una atención constante a las prácticas de lucha, insurgencia o movilización que atraviesan y ponen en tensión estas mismas relaciones, sin agotarse –como si esto representase su resultado natural– en instituciones “políticas” de cuño estatal. Pensar la política significa para nosotros ante todo sumergir sus conceptos en la materialidad de la práctica: prácticas que, en cuanto tal, no pueden ser abstractamente referidas a categorías suprahistóricas y generales. La historia del sujeto “exige una explicación desde abajo”, para retomar la feliz fórmula de Michel Foucault.

Aquello que proponemos es, ante todo, una indicación de método; las indicaciones que obtenemos de lo que, aquí, reconocimos como los límites de la discusión contemporánea sobre la política y el sujeto. Descentrar la mirada de los mecanismos de sujeción y de las formas de subjetivación articulados en la evolución del Estado

moderno, significa para nosotros esencialmente dos cosas. En primer lugar, no tratar al neoliberalismo como una simple prótesis de las tecnologías de gobierno clásicamente utilizadas para organizar las mediaciones entre movimiento social e instituciones (representación política, léxico de los intereses nacionales, estatización de demandas y articulación de integraciones entre intereses de clase y esfera pública); en segundo lugar, plantear el problema de una composición social y política que resulta irreductible a las fórmulas representativas clásicas del Estado o del Partido. Nuevas jerarquizaciones, nuevos regímenes de empleo diferenciado, nuevas modalidades de relaciones entre percepción de sí y prácticas colectivas atraviesan hoy la composición de un “trabajo vivo” que se muestra tanto más marcada por una profunda heterogeneidad, cuanto más el desarrollo del capitalismo tiende a hacer del trabajo la sustancia misma de la actividad humana.

Las políticas neoliberales, lo afirmamos al inicio de esta intervención, tienden a desvanecer la distinción que el liberalismo clásico establecía entre esfera económica, lo privado y lo político. Ellas tienden por lo tanto a desintegrar, para rearticularlo *de otra manera*, el sistema de mediaciones constitutivo del origen de la moderna noción de sujeto. *Justamente por esto*, nos parece, ellas preparan un terreno completamente distinto de aquel que la teoría política ha conocido hasta ahora como el terreno sobre el cual enfrentar el desafío de formas de subjetivación no ya referibles a conceptos y categorías de su propio orden discursivo: ya sean las migraciones en la crisis del fordismo, o las reivindicaciones de género, o el aparente devenir cultural de los movimientos sociales significativos que han caracterizado los últimos decenios. De un lado, las políticas neoliberales comprometen definitivamente la autonomía de lo político y la identificación de este último con el Estado. Del otro, la financiarización de la economía fija nodos de poder externos a la constitución y al dispositivo de regulación propios del Estado. Se trata, creemos, de la definición de un inevitable desplazamiento de las categorías de lo político que debe ser asumido y pensado en su radicalidad.

Si es verdad, como ha señalado Wendy Brown, que la gubernamentalidad neoliberal representa un “proyecto constructivista”, es decir una estrategia coherente para la reorganización de la economía y de la política que atraviesa profundamente la producción del sujeto persiguiendo y provocando actitudes singulares y respuestas colectivas, es también verdad que en *este* umbral debe ubicarse la reflexión crítica. Se trata de una conclusión provisoria y, ciertamente, aún insuficiente. Sin embargo, parece útil entregarla al lector o la lectora de nuestra intervención como punto de partida para ulteriores investigaciones y estudios.

Notas

1. Disponible en italiano en: S. Chignola - S. Mezzadra, “Fuori dalla pura politica. Laboratori globali della soggettività.” *Rivista Filosofia Politica* 26 1 (abril, 2012). pp. 65-82. [\[#N1-pt1\]](#)
2. Véase, entre muchos textos que se podrían citar, C. Galli, *Spazi politici. L'età moderna e l'età globale*, Bologna: Il Mulino, 2001. [\[#N2-pt1\]](#)
3. S. Sassen, *Territory, Authority and Rights: From Medieval to Global Assemblages*. Princeton: Princeton University Press, 2006. [\[#N3-pt1\]](#)
4. Véanse sobre este asunto las provocativas consideraciones de J. Kraube, *Die absolutistische Demokratie*, in “Frankfurter Allgemeine Zeitung”, del 27 septiembre del 2011. Sobre los procesos de financiamiento del capitalismo, cfr. *Crisi dell'economia globale. Mercati finanziari, lotte sociali e nuovi scenari politici*, edición de A. Fumagalli – S. Mezzadra. Verona: Ombre corte, 2009 (en particular el ensayo de Christian Marazzi). [\[#N4-pt1\]](#)
5. W. Brown. “Neoliberalism and the End of Liberal Democracy.” in *Edgework: Critical Essays on Knowledge and Politics*, Princeton, Princeton University Press, 2005. pp. 37-59. [\[#N5-pt1\]](#)
6. Sobre la necesidad de integrar la interpretación foucaultiana del neoliberalismo con un análisis de las finanzas y la deuda, cfr. M. Lazzarato, *La fabrique de l'homme endetté. Essai sur la condition néolibérale*. Paris: Éditions Amsterdam, 2011. [\[#N6-pt1\]](#)
7. Wang Hui, *China's New Order: Society, Politics, and Economy in Transition*, Cambridge: Mass., Harvard

- University Press, 2003. p. 44. [\[#N7-ptri\]](#)
8. A. Negri - M. Hardt, *Comune. Oltre il privato e il pubblico*, Milano: Rizzoli, 2010. [\[#N8-ptri\]](#)
 9. Cfr. S. Chignola, *In the Shadow of the State. Governance, governamentalità, governo*, en *Governance: oltre lo Stato?*, edición de G. Fiaschi, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2008, pp. 117-141. [\[#N9-ptri\]](#)
 10. A. Badiou, *Conditions*. Paris: Seuil, 1992, pp. 57-58. [\[#N10-ptri\]](#)
 11. A. Badiou, *Peut-on penser la politique?*, Paris: Seuil, 1985, p. 67. [\[#N11-ptri\]](#)
 12. A. Badiou, *La Comune di Parigi*, Napoli: Cronopio, 2004, p. 66. [\[#N12-ptri\]](#)
 13. *Ibíd.*, p. 68. [\[#N13-ptri\]](#)
 14. Así traducimos el “intensionale” italiano [n.de.t]. [\[#N14-ptri\]](#)
 15. A. Badiou, *Peut-on penser la politique?*, cit., p. 77. [\[#N15-ptri\]](#)
 16. Cfr. en particular A. Badiou, *Le réveil de l'histoire*, Paris: Lignes, 2011, pp. 17-27. [\[#N16-ptri\]](#)
 17. J. Rancière, *La Méésentente*, Paris: Galilée, 1995, p. 59. [\[#N17-ptri\]](#)
 18. J. Rancière, *Moments politiques. Interventions 1977-2009*, Paris: La Fabrique, 2009, pp. 7-9. [\[#N18-ptri\]](#)
 19. A. Badiou, *Conditions*, cit., p. 61: “El sofista moderno trata de reemplazar la idea de verdad por la idea de regla. Tal es el sentido más profundo de la empresa, por lo demás genial, de Wittgenstein. Wittgenstein es nuestro Gorgias, y nosotros lo respetamos por eso”. Véase también A. Badiou, *L'antiphilosophie de Wittgenstein*, Caen: Nous, 2004. [\[#N19-ptri\]](#)
 20. Ch. Mouffe, *Sul politico. Democrazia e rappresentazione dei conflitti*, Milano: Bruno Mondadori, 2007, p. 16. [\[#N20-ptri\]](#)
 21. *Ibíd.*, p. 10. [\[#N21-ptri\]](#)
 22. E. Laclau, *La ragione populista*, Roma-Bari: Laterza, 2008, p. 146. [\[#N22-ptri\]](#)
 23. Cfr. en particular E. Laclau, *Politics and Ideology in Marxist Theory. Capitalism, Fascism, Populism*, London: New Left Books, 1977. [\[#N23-ptri\]](#)
 24. E. Laclau - Ch. Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics* (1985), London - New York: Routledge, 2001, p. 96. [\[#N24-ptri\]](#)
 25. *Ibíd.*, pp. 111-113. [\[#N25-ptri\]](#)
 26. S. Hall, *On Postmodernism and Articulation. An Interview*, in «Journal of Communication Inquiry», 1986, vol. X, pp. 45-60, p. 56. [\[#N26-ptri\]](#)
 27. J. L. Villacañas Berlanga, *The Liberal Roots of Populism. A Critique of Laclau*, in “CR: The New Centennial Review”, 2010, n. 2, pp. 151-182, in specie p. 165. Sobre la “cadena equivalencial”, cfr. E. Laclau, *La ragione populista*, cit., pp. 68-73. [\[#N27-ptri\]](#)
 28. E. Laclau - Ch. Mouffe, *Hegemony and Socialist Struggle*, cit., p. 112. [\[#N28-ptri\]](#)
 29. *Ibíd.*, p. 169. [\[#N29-ptri\]](#)
 30. E. Laclau, *La ragione populista*, cit., p. 122. [\[#N30-ptri\]](#)
 31. Véase por ejemplo, particularmente a propósito de la Argentina de los Kirchner, el reciente artículo de Miguel Mellino, “Il kirchnerismo come governance post-neoliberista: alcune considerazioni.” *Euronomade*. Web. 29 de diciembre del 2011. [\[#N31-ptri\]](#)
 32. Algunas referencias bibliográficas, necesariamente parciales, que hemos tenido presentes: Colectivo Situaciones, *Piqueteros. La rivolta argentina contro il neoliberismo*, Roma: Derive Approdi, 2003; Á. G. Linera, *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires: Prometeo, 2008; R. Gutiérrez Aguilar, *Los ritmos Pachakuti. Movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia*, Buenos Aires: Tinta Limón, 2008; G. Cocco, *MundoBraz. O devir-mundo do Brasil e o devir-Brasil do mundo*, Rio de Janeiro – São Paulo: Editora Record, 2009; S. Rivera Cusicanqui, *Ch'ixinakax Utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, Buenos Aires: Tinta Limón, 2010. Asimismo, el material publicado bajo el título “Laboratorio América Latina” *Uninomade*. Web. 1 de enero 2012. Este conjunto fue compilado en el número “Perspectives on the Global Crisis,” en *The*

- South Atlantic Quarterly* 111 1 (Spring, 2012). Incluye, entre otros, contribuciones de Michael Hardt, Claudio Lomnitz, Nina Power o Moishe Postone. [\[#N32-ptri\]](#)
33. J. D. Sidaway. "Spaces of Postdevelopment," in *Progress in Human Geography* 3 (2007): pp. 345-361. Hemos abordado con mayor extensión el tema en: S. Mezzadra – B. Neilson. *Border as Method, or, the Multiplication of Labor*. Durham, NC: Duke University Press, 2013. [\[#N33-ptri\]](#)
34. É. Balibar, *Citoyen, Sujet at autres essais d'anthropologie philosophique*, Paris: PUF, 2011, pp. 42 y ss. [\[#N34-ptri\]](#)
35. É. Balibar, *Le frontiere della democrazia*, Roma: Manifestolibri, 1993, p. 89. [\[#N35-ptri\]](#)
36. Véase los ya clásicos: L. Chevalier, *Classi lavoratrici e classi pericolose. Parigi nella rivoluzione industriale*. Roma-Bari: Laterza, 1976 y: P. Michel, *Les barbares, 1789-1848: un mythe romantique*, Lyon: Presses Universitaires de Lyon, 1981. [\[#N36-ptri\]](#)
37. É. Balibar, *Le frontiere della democrazia*, cit., p. 68. [\[#N37-ptri\]](#)
38. T. H. Marshall. *Lavoro e ricchezza*, citado por Picchio, M. "Cittadinanza, conflitto sociale e normatività. Una lettura di Marshall." En: *Paradigmi e fatti normativi. Tra etica, diritto e politica*. Torino: UTET, 1976, p. 182. [\[#N38-ptri\]](#)
39. G. Lavau. *A quoi sert le Parti communiste français?* Paris: Fayard, 1981. [\[#N39-ptri\]](#)
40. É. Balibar. *L'Europe, l'Amérique, la guerre. Réflexions sur la médiation européenne*, Paris: La Découverte, 2003, pp. 125-134. [\[#N40-ptri\]](#)
41. Confirmando así una línea de razonamiento que parte del presupuesto de que la democracia no tiene fundamento y que es, por ello, pensable sólo como horizonte móvil de un provisorio y siempre revocable reconocimiento entre las partes y los sujetos que materializan un espacio de política agonística (Lefort, Laclau, Badiou, Žižek). Sobre este tema cfr. O. Marchart. *Post-Foundational Political Thought: Political Difference in Nancy, Lefort, Badiou and Laclau*, Edinburgh: Edinburgh University Press, 2007. [\[#N41-ptri\]](#)
42. En otro libro reciente Étienne Balibar lo denomina como el programa aún incompleto, y por ello posible, de una composición entre aquellas que define provocativamente como las dos teorías políticas más importantes del último siglo, la de Lenin y la de Gandhi, cfr. *Violence et civilité. Wellek Library Lectures et autres essais de philosophie politique*, Paris: Galilée, 2010, pp. 305-321. [\[#N42-ptri\]](#)
43. P. Chatterjee, *Oltre la cittadinanza. La politica dei governati*, Roma: Meltemi, 2006. [\[#N43-ptri\]](#)
44. P. Chatterjee, *Lineages of Political Society. Studies in Postcolonial Democracy*, New York: Columbia University Press, 2011, p. 17. Véase también K. Sanyal. *Ripensare lo sviluppo capitalistico. Accumulazione originaria, governamentalità e capitalismo postcoloniale: il caso indiano*. Firenze: La Casa Usher, 2010. [\[#N44-ptri\]](#)
45. Cfr. R. Samaddar. *The Materiality of Politics*. London, New York, Delhi: Anthem Press, 2007. 2 Vol., especialmente vol. II, pp. 107-137. [\[#N45-ptri\]](#)

Hosted by [Michigan Publishing](#), a division of the [University of Michigan Library](#).

For more information please contact mpub-help@umich.edu.

Online ISSN: 2007-5227